

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1112** *Resolución de 29 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 248, de 29 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 37, de 23 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo correspondiente al turno de reserva para personas con discapacidad de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 248, de 29 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 41, de 1 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador Área Cultura de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 40, de 28 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Archivo Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 37, de 23 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director Radio Fraga de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Fraga, 29 de diciembre de 2023.—El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.